

Nombre de la prueba	58 CLASICA DE PASCUA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12.1 ELITE-SUB23 COPA DE ESPAÑA				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	PADRON			Provincia	A CORUÑA		
Inicio	09/05/2020	Fin	09/05/2020	Hora	10:00	Federación	GALLEGA

Club Organizador	PADRONES, C.C.			Licencia	G15031719	
Localidad	PADRON			Provincia	A CORUÑA	
Dirección	TRAV. CAMPO DA FEIRA, S/N				C.P.	15900
Director de Organización	ESTANISLAO VAZQUEZ REY					
E-mail	info@ccpadrones.org				Teléfono	981810319

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Campo da Feira s.n					
Teléfono	981810319	Móvil	620894128	Fax	981810319	
E-mail	info@ccpadrones.org					
Página Web	ccpadrones.org					
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta			Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación					
Fecha Apertura	30/03/2020			Fecha Cierre	09/04/2020	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	PADRON					
Dirección	Biblioteca Municipal, Campo do Souto					
Fecha	08/05/2020			Horario	17:00-19:00	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	08/05/2020	Hora	17:00
Lugar	Biblioteca Municipal			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	08/05/2020	Hora	17:00
Lugar	Biblioteca Municipal			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
PADRON	PADRON	150,00	10:00	14:16	14:45	15,00

Observaciones recorrido Adjuntamos Rutometro

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Se adjuntan

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB CICLISTA PADRONES
Dirección	CAMPO DA FEIRA S.N

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN GALÉGA DE CICLISMO		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
 Firma y Sello		 FEDERACIÓN GALÉGA DE CICLISMO			
Fecha	19/02/2020	Fecha	27/02/2020	Fecha	Fecha:

ESTANISLAO VAZQUEZ REY

con NIF Nº

33207814T

En representación de la entidad **PADRONES, C.C.**,

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	58 CLASICA DE PASCUA						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.12.1 ELITE-SUB23 COPA DE ESPAÑA				
Categorías	SUB23, ELITE						
Localidad	PADRON				Provincia	A CORUÑA	
Inicio	09/05/2020	Fin	09/05/2020	Hora	10:00	Federación	GALLEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

A CORUÑA a 20/02/2020

Firma y Sello

